



Memoria de Sostenibilidad

2024

Índice

1 Información General

- 1.1. Jema en cifras
- 1.2. Modelo de negocio y sostenibilidad
 - 1.2.1. *Actividad, propósito y valores*
 - 1.2.2. *Grupos de interés*
 - 1.2.3. *La sostenibilidad como estrategia*
- 1.3. Prácticas, políticas e iniciativas futuras para la transición hacia una economía más sostenible

2 Información Ambiental

- 2.1. Energía y emisiones de gases efecto invernadero (GEI)
- 2.2. Contaminación del aire, el agua y el suelo
- 2.3. Biodiversidad
- 2.4. Agua
- 2.5. Uso de recursos, economía circular y gestión de residuos
 - 2.5.1. *Economía circular*
 - 2.5.2. *Gestión de residuos*
- 2.6. Riesgos climáticos

3 Información Social

- 3.1. Características generales del personal propio
- 3.2. Salud y Seguridad Laboral del personal propio
- 3.3. Políticas y procesos en materia de DDHH del personal propio
- 3.4. Incidentes negativos graves contra los DDHH
- 3.5. Remuneración, negociación y formación del personal propio

4 Información de Gobernanza

- 4.1. Incidentes, condenas y multas por incumplimientos legales
- 4.2. Ratio de diversidad de género en el órgano de gobierno

5 Sobre el informe

6 Resumen de indicadores



Carta del Director

José María Del Río

Director General de Jema Energy

Al mirar hacia atrás y repasar el camino recorrido, sentimos un profundo orgullo por lo que JEMA representa hoy. Haber superado los 70 años de trayectoria no solo constituye un testimonio de nuestra solidez, sino que también refleja claramente nuestra capacidad de adaptación, evolución y compromiso con los ámbitos donde la sociedad más nos necesita.

A lo largo de nuestra historia, la versatilidad ha sido un rasgo distintivo. Esta cualidad nos ha permitido crecer, diversificarnos y redefinirnos, pasando de nuestros orígenes a convertirnos en una compañía que opera en sectores estratégicos para el presente y el futuro. En el área de Big Science, participamos activamente en el desarrollo de tecnologías esenciales para el mañana: desde sistemas que impulsan el avance hacia una energía de fusión limpia y sin emisiones —cada vez más cercana a su implementación— hasta aceleradores de partículas que aportan valor tangible en el ámbito médico. Son iniciativas ambiciosas, pero reales, y es un orgullo formar parte de ellas.

Simultáneamente, reforzamos nuestra presencia en el ámbito de las energías renovables, particularmente en fotovoltaica, almacenamiento energético y soluciones basadas en hidrógeno. Mediante el desarrollo de convertidores de potencia y nuestra firme apuesta por la electromovilidad pesada, contribuimos activamente a uno de los grandes retos de nuestra era: la descarbonización del transporte. En esta labor, avanzamos de la mano del Grupo Irizar, respaldando su misión de ofrecer soluciones de movilidad sostenibles,

innovadoras y eficientes. Somos conscientes del impacto transformador de este sector, y trabajamos para que dicho impacto sea positivo, tangible y perdurable.

Nada de lo alcanzado hasta ahora sería posible sin el compromiso y la excelencia de las personas que integran JEMA. Hoy somos más de 180 profesionales cuya experiencia, dedicación y talento hacen posible cada logro. Este año, hemos reafirmado nuestro compromiso con la fabricación en Europa, materializado en la ampliación de nuestras instalaciones en la sede central. Esta inversión refleja nuestra apuesta por la industria local y, al mismo tiempo, nuestra firme convicción en el papel que JEMA está llamada a desempeñar en los desafíos globales.

Afrontamos el futuro con ambición y sentido de la responsabilidad. Aspiramos a seguir siendo un socio estratégico y fiable en cada uno de los sectores en los que operamos, impulsando los límites de la innovación y la tecnología. Desde nuestro legado en ingeniería hasta nuestra visión de un mundo más limpio y sostenible, JEMA está preparada para liderar los retos del mañana.

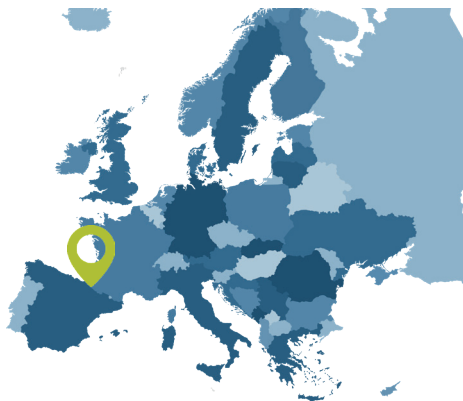
Gracias a todas las personas que formáis parte de este recorrido. Nuestro pasado nos ha forjado, nuestro equipo nos impulsa, y nuestra misión continúa guiándonos. Lo mejor, sin duda, está aún por venir.



1 Información General

1.1 Jema en cifras

Jema Energy
Paseo del Circuito 10
20160 Lasarte-Oria



70
years

Más de 70 años de historia



171 personas en plantilla



Tres sectores de actividad:
Big Science, Renovables, Electromovilidad



Volumen de negocio:
más de 36 millones de €

Certificaciones



Actualmente, Jema dispone de los certificados ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001. Estos certificados han sido otorgados por Bureau Veritas y actualmente están vigentes hasta el 6/12/2026.

Asimismo, en relación con la huella de carbono, JEMA dispone del sello Cálculo otorgado por el MITERD para el año 2023.

Durante el año 2024, JEMA ha sido evaluada y puntuada por Ecovadis, la cual reconoce la gestión en sostenibilidad de la empresa y la ayuda a posicionarse ante empresas que busquen proveedores con una RSE más consolidada. Además del valor añadido en cuanto a prestigio, esta certificación permite a la empresa la comparabilidad del progreso en sostenibilidad con el de otras organizaciones del mismo sector y así descubrir nuevas acciones de mejora.

ecovadis



Por otro lado, también ha sido certificado el sistema de carga SIGMA con la Declaración Ambiental de Producto y se ha registrado en el programa P.E.P Ecopassport, programa de referencia para productos de las industrias eléctrica, electrónica, de calefacción y refrigeración.

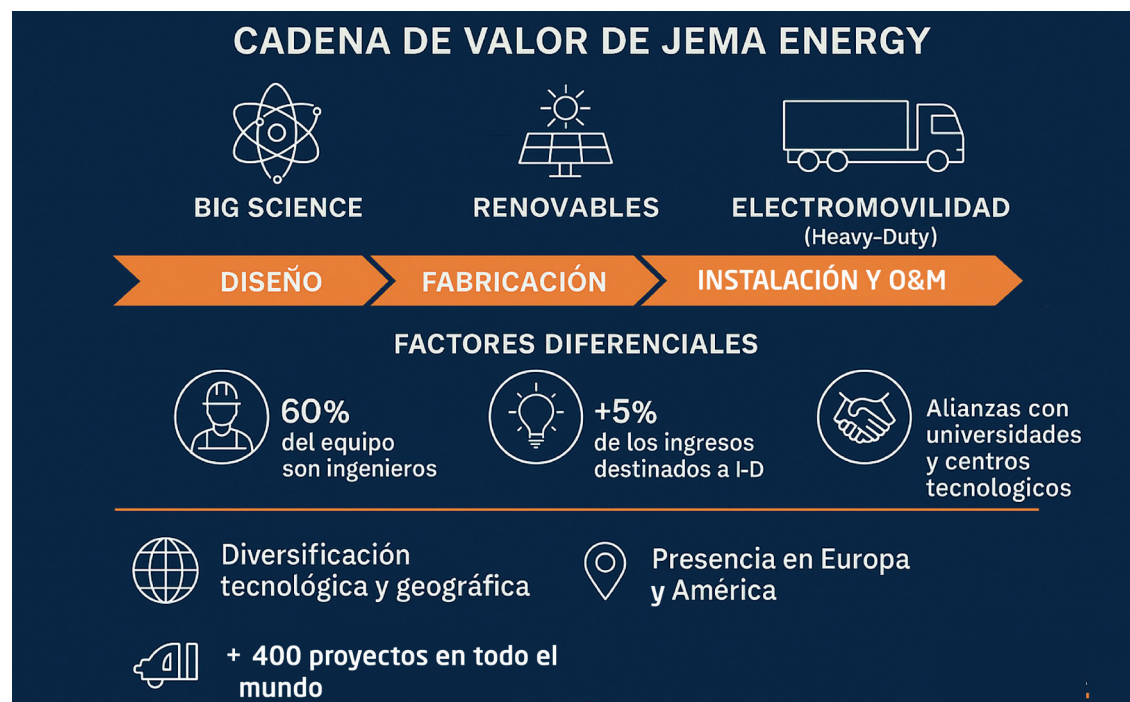
1.2 Modelo de negocio y sostenibilidad

La empresa está a la vanguardia en el desarrollo de la electrónica de potencia para ofrecer soluciones personalizadas en aquellos sectores en los que trabaja. Además, desde 2009 Jema Energy entró a formar parte del Grupo Irizar, un grupo empresarial líder en el sector de autobuses y autocares, referencia en los sectores de la electrónica, la comunicación (soluciones ITS) y la maquinaria rotativa.

JEMA Energy se mantiene como líder de proyectos de I+D a nivel europeo, con una gran parte del equipo dedicada a la investigación, desarrollo e innovación de nuevos productos y soluciones de electrónica de potencia. Su presencia en proyectos europeos de fusión nuclear, electromovilidad, hidrógeno, energía solar y almacenamiento de energía, así lo corrobora.

Como principal actividad de la organización destaca la fabricación de sistemas de conversión energéticos personalizados. Los productos que se fabrican tienen presencia en tres áreas:

- > Energías renovables: Jema suministra sistemas de conversión energética para instalaciones fotovoltaicas, BESS e hidrógeno para obtener el mejor rendimiento y minimizar los costos de operación y mantenimiento de las plantas.
- > E-mobility: desarrollo de estaciones de carga, coordinación de obra civil e instalación eléctrica y gestión de carga centralizada y supervisión a distancia.
- > Big Science: diseño y fabricación de sistemas de conversión energética a medida con aplicaciones en aceleradores de partículas y fusión nuclear.



1.2.1. Actividad, propósito y valores

Actividad

Estamos especializados en el diseño y fabricación de sistemas de conversión de energía personalizados

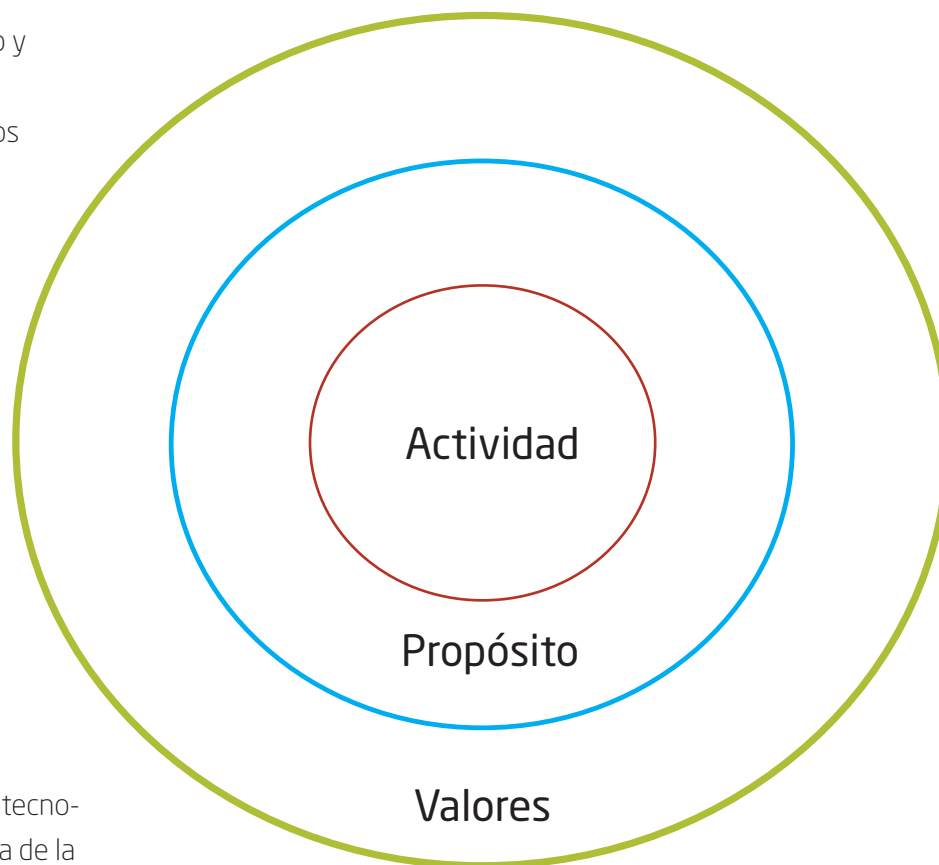
Valores

Cientes: escuchar las necesidades de nuestros clientes para ofrecerles las mejores soluciones.

I+D: desarrollo tecnológico y adaptarse a las nuevas tecnologías.

Experiencia: estar a la vanguardia de la tecnología con proyectos en todo el mundo.

Personas: fomentar la curiosidad y el desarrollo personal y profesional.



Propósito

Jema está en constante evolución tecnológica para responder a la demanda de la sociedad de nuevas soluciones energéticas y de transporte

1.2.2. Grupos de interés

Empleados



Clientes



Entorno



Accionistas



Las principales relaciones comerciales de JEMA se resumen como sigue:

Clientes: JEMA Energy tiene clientes repartidos principalmente en Europa y América aunque opera en toda el mundo. Con vocación de dar el mejor servicio posible, se integra a los clientes en los procesos internos. El equipo técnico de JEMA, junto con un gestor de proyectos asignado, asesora al cliente para proporcionar la mejor solución técnica y un servicio adaptado. Desde la fase de diseño hasta la fase de O&M, se trabaja en equipo con el cliente. Posteriormente a la finalización y puesta en marcha del proyecto, se acompaña desde el Departamento de postventa, que ofrece un servicio sustentado por una sólida red de postventa compuesta por socios locales. De esta manera queda garantizado un servicio cercano y una atención rápida y eficiente.

Proveedores: Los principales proveedores de JEMA son fabricantes y distribuidores de componentes electrónicos y eléctricos. Se potencia la relación con proveedores locales del País Vasco, que permite el seguimiento y control de sus actividades, y en su defecto proveedores que tengan sus emplazamientos en Europa. Además, se trabaja con ellos compartiendo e intercambiando conocimientos, especialización, tecnología y recursos.

Desde el año 2021, se solicita un compromiso en sostenibilidad a los principales proveedores, con el fin de reducir los riesgos sociales, éticos y ambientales en la cadena de suministro.

Colaboradores externos: se trabaja con centros tecnológicos, laboratorios u organismos de certificación en proyectos de innovación, aportando años de experiencia y gran talento en I+D.



Colaboración con centros de formación

COLABORACIÓN CON CENTROS DE FORMACIÓN Y ENTIDADES I+D

Actualmente, JEMA colabora con varios centros educativos que ofrecen ciclos formativos tanto de grado medio como de grado superior relacionados con áreas profesionales compatibles con la actividad empresarial de JEMA, como es la electrónica o la electricidad, entre otros. A continuación, se presenta la lista de los centros con que se tiene un acuerdo de colaboración:



JEMA tiene dos tipos de colaboraciones con estos centros, por un lado, se proporciona la oportunidad de realizar prácticas laborales tanto para alumnos de primero como de segundo curso de ciclos formativos. Por otro lado, JEMA también está adherido al programa FP DUAL, el cual permite a los alumnos desarrollar sus estudios tanto en el centro educativo como en la empresa. Con este tipo de formación, el alumno se beneficia de recibir una formación eminentemente práctica y las entidades empresariales son partícipes de la formación de futuros graduados adaptando su formación a las demandas del mercado y la realidad socioeconómica.

Colaboración con entidades de I+D

La Innovación y Desarrollo también es fundamental para el crecimiento de JEMA, por eso la organización tiene en marcha varios proyectos de I+D que realiza en colaboración con otras entidades del sector de la investigación aplicada. Estos proyectos están centrados en la movilidad eléctrica, lo que de por sí es una contribución importante de JEMA en la apuesta hacia una transición de la economía y la sociedad hacia un mundo más sostenible.

A continuación, se describen las entidades con las que JEMA colabora y los proyectos relacionados:



Centro de investigación aplicada en sectores económicos de la energía, la industria, el transporte, la construcción, la sanidad y las TIC. Esta entidad privada, independiente y sin fines de lucro ha logrado un reconocimiento internacional por su excelencia. Su principal objetivo es el de transformar la tecnología en PIB, en el sentido de riqueza, para mejorar la calidad de vida de las personas mediante la generación de oportunidades de negocio para la industria.

JEMA colabora con TECNALIA en el proyecto BRAKESECURE con el objetivo de obtener un sistema de seguridad de frenado regenerativo integrable en vehículos pesados eléctricos o híbridos que proporcione una novedad en términos de fiabilidad, industrialización y tiempo de actuación del sistema.



Empresa especializada en ofrecer servicios de alto rendimiento en los sectores de IT y Engineering , ofreciendo soluciones end to end desde consultoría, selección, Interim Management, Outsourcing y Project Services.

Con esta empresa, JEMA tiene un proyecto llamado ELEVATE el cual tiene como objetivo desarrollar una estación de carga conductiva eficiente y basculable que permita la recarga de vehículos eléctricos pesados en cocheras con flexibilidad en la distribución de potencia en función del número de vehículos conectados, pudiendo alcanzar una potencia total de hasta 720 kW.



Consultora que desarrolla proyectos tecnológicos de I+D e ingeniería en colaboración con empresas de distintos sectores.

JEMA junto con ALOR, TECNALIA Y AKKA, tiene el Proyecto Investigación Tracción el cual investiga un nuevo sistema de tracción de última generación, más eficiente y seguro, que abarque la generación de nuevo conocimiento en diseño del motor, las ECUs o nuevas topologías de tracción, así como la creación de nuevos modelos de predicción de consumos.



La ingeniería en mecatrónica Edai, tienen una unidad de I+D que ofrece servicios ensayos y validación de pruebas funcionales, de resistencia y deformación, de fatiga y durabilidad, de desgaste y de simulación ambiental.

Junto con EDAI, JEMA tienen los siguientes proyectos:

- **MCS:** el cual investiga tecnologías que permitan definir sistemas de recarga de muy alta potencia de vehículos eléctricos pesados comerciales, específicamente camiones y autobuses de más de 12 toneladas mediante un Megawatt Charging System (MCS). De esta manera, se generará el conocimiento necesario para garantizar el futuro desarrollo de sistemas de carga de muy alta potencia flexibles, fáciles de usar, operar, supervisar y mantener.
- **AllinOne:** con este proyecto se pretende disponer de una nueva estructura de electrificación eficiente que permita integrar todos los elementos necesarios para realizar el proceso de recarga de vehículos eléctricos pesados (desde la conexión BT de AC hasta la potencia DC generada para la carga), para posibilitar su aplicación tanto en futuros proyectos de movilidad eléctrica, como en instalaciones existentes actualmente en operación.
- **Sidetrac:** el objetivo es investigar un sistema que permita maximizar la densidad de potencia en un espacio reducido y que sea eficiente, rentable y competitivo, con aplicabilidad en cocheras, para impulsar la movilidad eléctrica y contribuir al avance del sector, promoviendo una infraestructura de carga eficiente y sostenible de vehículo pesado. Así, este proyecto trata de contribuir al avance de la movilidad eléctrica mediante la generación de conocimientos y tecnologías avanzadas que impulsen la adopción masiva de vehículos eléctricos en beneficio del medio ambiente y la sostenibilidad.



Centro tecnológico centrado en la transferencia de tecnología y la aportación de valor a la industria, ofreciendo soluciones integrales en tres áreas: Tecnologías Digitales e Inteligencia Artificial, Sistemas Electrónicos Embebidos y Ciberseguridad, y Tecnologías Mecatrónica y de la Energía. Jema trabaja en el desarrollo del sistema de gestión energética (EMS) que tiene como objetivo principal dotar la instalación de monitorización y toma de decisiones a nivel de planta de generación.

Asociaciones a las que pertenecemos



1.2.3. La sostenibilidad como estrategia

Desde hace años, la estrategia empresarial de JEMA como parte del Grupo IRIZAR, tiene la Sostenibilidad como uno de los tres pilares fundamentales, manifestando así el compromiso de la empresa para contribuir en la construcción de un mundo mejor para todos.

Los aspectos relacionados con la Sostenibilidad que se recogen en la estrategia empresarial de JEMA son los siguientes:

- > Apoyo a la mitigación del cambio climático e impulso de la economía circular.
- > Mantenimiento y mejora del sistema de gestión, para no dañar o deteriorar la salud de los trabajadores, prevenir la contaminación del entorno y gestionar los impactos ambientales de los procesos y productos generados.
- > Integración de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, entre ellas las de los trabajadores, dentro de la operativa.

De esta manera, JEMA se presenta como una compañía comprometida con la Sostenibilidad, siendo ésta uno de los pilares fundamentales de la estrategia de futuro del Grupo.

Enfocada hacia un modelo de negocio sostenible, la empresa encuentra su inspiración en los mayores referentes mundiales voluntarios en sostenibilidad corporativa: los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas con los que JEMA está totalmente comprometida son el marco de referencia que indica "CÓMO" avanzar en su actuación responsable. Indudablemente, estos principios marcan el camino para gestionar mejor los riesgos y evitar posibles impactos negativos en las 4 áreas principales de enfoque, con el objetivo de asegurar que las operaciones desarrolladas benefician tanto a las economías como a las sociedades en todo el mundo.



SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS



Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas tienen como propósito “erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad”, abordando las tres dimensiones de la sostenibilidad: económica/gobernanza, social y medioambiental. Así, los ODS sirven como marco de referencia e indican QUÉ hacer para abordar de forma comprometida la sostenibilidad mientras que los principios del pacto mundial indican como hacerlo.

Como parte del Grupo IRIZAR, JEMA ha llevado a cabo numerosas iniciativas relacionadas con los ODS. En 2022 se realizó de forma individual un análisis de materialidad para detectar el impacto y la influencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la estrategia de la organización. Dicho análisis ha permitido identificar los ODS más significativos, tanto para JEMA como para sus grupos de interés y detallar la contribución de la organización a cada uno de ellos.



ODS 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE:

JEMA contribuye activamente al impulso de una transición energética real. Lo hacemos a través del desarrollo de soluciones tecnológicas que permiten una generación, conversión y utilización de la energía más eficiente, limpia y segura. Nuestros sistemas de potencia están presentes en proyectos de energías renovables, como la solar o la eólica, y también en infraestructuras clave para la movilidad eléctrica, facilitando un acceso más amplio a fuentes de energía sostenibles. A través de nuestra actividad, contribuimos a construir un modelo energético más justo, resiliente y respetuoso con el planeta.



ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO:

Generando empleo de calidad, estable y cualificado dentro del ámbito industrial y tecnológico. Apostamos por el desarrollo del talento a largo plazo, fomentando un entorno de trabajo seguro, inclusivo y motivador, donde las personas puedan crecer profesionalmente y aportar valor en proyectos de alto impacto. Además, nuestra expansión y diversificación contribuyen a dinamizar la economía local y europea, reforzando la cadena de valor industrial en sectores estratégicos como la energía, la movilidad sostenible y la ciencia aplicada.



ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA:

A través del diseño y fabricación de soluciones tecnológicas avanzadas, que dan respuesta a retos complejos en sectores altamente exigentes. Nuestra capacidad de innovación, unida a una versatilidad reconocida, nos permite llegar donde otros no llegan, adaptándonos a las necesidades específicas de cada cliente y proyecto.



ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES:

Desde nuestra contribución al desarrollo de infraestructuras energéticas limpias en el ámbito de las energías renovables, hasta nuestras soluciones para la electromovilidad pesada o nuestra participación en proyectos de Big Science que impulsan la innovación tecnológica, trabajamos con una visión clara: apoyar el crecimiento de entornos urbanos y rurales que ofrezcan una mejor calidad de vida, menor impacto ambiental y un uso más eficiente de los recursos.



ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES:

En JEMA contribuimos a reducir las desigualdades acercando la tecnología donde más se necesita. A través del desarrollo de proyectos en islas remotas y regiones de difícil acceso, facilitamos la implantación de sistemas de energía renovable en territorios que tradicionalmente han estado fuera del alcance de las grandes infraestructuras. De este modo, impulsamos el acceso equitativo a soluciones energéticas sostenibles, favoreciendo el desarrollo local, la autosuficiencia energética y la cohesión territorial.



ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS:

promovemos y participamos activamente en alianzas estratégicas con organizaciones nacionales e internacionales, tanto públicas como privadas, con el objetivo de armonizar normativas, estandarizar procesos y avanzar hacia un modelo más sostenible e inclusivo. Estas colaboraciones nos permiten multiplicar el impacto de nuestras soluciones, compartir conocimiento y sumar capacidades para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1.3. Prácticas, políticas e iniciativas futuras para la transición hacia una economía más sostenible

Atendiendo a la Política de Gestión de Jema Energy para el año 2024, y en coherencia con el reporte de sostenibilidad del año 2023, la empresa ha puesto en marcha prácticas, políticas o iniciativas futuras específicas para la transición hacia una economía más sostenible.

Para confirmar la evolución en términos de sostenibilidad de estas políticas e iniciativas también se analizan una serie de parámetros anualmente.

A continuación, se presenta en la siguiente tabla un resumen de las cuestiones de sostenibilidad que tienen una práctica, política y/o iniciativa futura asociada, y se detalla si está disponible públicamente y si las políticas tienen objetivos.

En el siguiente cuadro se describen las prácticas, políticas e iniciativas futuras para la transición hacia una economía más sostenible adoptadas por JEMA, los objetivos asociados y el responsable de su implementación.



	¿Tiene prácticas/políticas/iniciativas futuras que aborden las siguientes cuestiones de sostenibilidad? [SÍ / NO]	¿Están disponibles públicamente? [SÍ / NO]	¿Las políticas tienen algún objetivo? [SÍ / NO]
Cambio climático	SÍ	SÍ	SÍ
Contaminación	SÍ	SÍ	SÍ
Recursos hídricos	NO	-	-
Biodiversidad	NO	-	-
Economía circular	SÍ	SÍ	SÍ
Personal Propio	SÍ	SÍ	SÍ
Trabajadores	SÍ	SÍ	SÍ
Colectivos afectados	SÍ	NO	NO
Consumidores finales	SÍ	SÍ	SÍ
Conducta empresarial	SÍ	SÍ	SÍ



Cambio climático

Prácticas e iniciativas existentes:

Reducción consumos eléctricos

JEMA basa su actividad en un modelo energético sostenible a través de un uso eficiente de los recursos y una adecuada gestión de los residuos. En concreto, viene trabajando en la "Optimización de procesos (eficiencia y eficacia)", logrando una mayor eficiencia energética en productos y durante las pruebas de los equipos.

La responsabilidad de la implementación recae en la Responsable de Medioambiente

Plan de reducción de emisiones

GEl con el objetivo de mejorar la actividad de la empresa con respecto al medioambiente, se ha diseñado un plan de reducción de emisiones. Este plan incluye la estrategia que se seguirá en los distintos periodos marcados para, con el tiempo, lograr reducir las emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEl) de los alcances 1 y 2, y en la medida de lo posible en el alcance 3 (incluyendo así a los proveedores y clientes). La reducción de las emisiones podrá influir, a su vez, en la economía de la empresa, así como en las mejoras relativas a la utilización de las materias primas.

Este documento está disponible públicamente bajo petición.

La responsabilidad de la implementación recae en la Responsable de Medioambiente

Cálculo de la huella de carbono de alcance 1, 2 y 3

Durante el año 2024 se realizó el cálculo de huella de carbono de la organización de alcance 1 y 2 y su verificación, y el cálculo del alcance 3 correspondiente al año 2023 con el objetivo de contribuir al avance hacia una economía sostenible. Además, JEMA desde el año 2022 dispone del sello Calculo otorgado por el MITERD.

La responsabilidad de la implementación recae en la Responsable de Medioambiente.

El informe de cálculo de huella de carbono de organización está disponible públicamente bajo petición.

Recuperación de energía generada durante fase de pruebas de productos

Durante la fase de pruebas de los equipos que se producen en JEMA, se genera una energía que se reaprovecha para el consumo de la planta de producción. De esta manera, una energía generada que se desperdiciaría es utilizada para consumo propio de la empresa.

Políticas existentes:

Política Integrada de Gestión

La política de gestión está basada en los requisitos medioambientales de la norma UNE EN ISO 14001 junto con las UNE EN ISO 9001 y 45001, certificaciones que ya posee la organización. El objetivo de esta política integrada de gestión es dar a conocer públicamente el compromiso de JEMA con la innovación, los clientes, la eficiencia en sus procesos, la seguridad en el trabajo de sus empleados, la prevención de la contaminación y mitigación del cambio climático.

Esta política en cuanto al cambio climático tiene como objetivo el compromiso en la mitigación de éste.

El Director General es el responsable de su implementación y la información está disponible públicamente.

Iniciativas futuras:

Eliminación total del uso de combustibles fósiles en las instalaciones

Durante 2025 se prevé eliminar una caldera de combustión diésel en una de las naves de la organización, siendo esta la única que hay de estas características. De esta forma, se eliminaría totalmente el uso de combustibles fósiles y se reducirán las emisiones directas de GEI.

La responsabilidad de la implementación recae en la Responsable de Medioambiente

Cálculo de huella de carbono de organización año 2024

Durante el año 2025 se prevé presentar el informe de huella de carbono de organización correspondiente al año 2024. La responsabilidad de la implementación recae en la Responsable de Medioambiente.

Políticas

Se prevé actualizar y difundir nuevas políticas acordes a los nuevos objetivos a medio plazo de la empresa en el 2025.



Contaminación

Prácticas e iniciativas existentes:

Control de la contaminación a través del Sistema de Gestión Ambiental

JEMA dispone de la certificación ISO 14001 que promueve un sistema de gestión ambiental que tiene como uno de sus objetivos el control de las emisiones a la atmosfera. Cabe destacar que la propia actividad de JEMA no emite contaminación al agua ni al suelo.

La responsabilidad de la implementación recae en la Responsable de Medioambiente.

Políticas existentes:

Política Integrada de Gestión

La política de gestión está basada en los requisitos medioambientales de la norma UNE EN ISO 14001 junto con las UNE EN ISO 9001 y 45001, certificaciones que ya posee la organización. El objetivo de esta política integrada de gestión es dar a conocer públicamente el compromiso de JEMA con la innovación, los clientes, la eficiencia en sus procesos, la seguridad en el trabajo de sus empleados, la prevención de la contaminación y mitigación del cambio climático.

En relación con la contaminación, la política integrada de gestión tiene como objetivo su minimización.

El Director General es el responsable de su implementación y la información está disponible públicamente.

Iniciativas futuras:

Reducción de las emisiones contaminantes a la atmósfera

Está prevista la sustitución de una caldera de combustión que emite distintos compuestos contaminantes (como CO2 y compuestos de óxidos nitrosos, entre otros) a la atmosfera.

La responsabilidad de la implementación recae en la Responsable de Medioambiente.

Economía Circular

Prácticas e iniciativas existentes:

Gestión de residuos

Segregación en origen de residuos no peligrosos: papel y cartón, madera, plástico de embalaje, poliespán, otros plásticos reciclables. Estos residuos posteriormente se recogen y trasladan para su reciclaje a plantas especializadas. En lo que se refiere a los residuos peligrosos, estos son segregados y gestionados por un gestor autorizado (Hondakin). Se realiza un registro de las cantidades generadas. Esta práctica tiene relación con proveedores.

La responsabilidad de la implementación recae en la Responsable de Medioambiente, la información está únicamente disponible bajo petición.

Aplicación de criterios de ecodiseño

En línea con los principios del ecodiseño, JEMA apuesta por minimizar el impacto ambiental de sus productos a lo largo de todo su ciclo de vida. Uno de los pilares de esta estrategia es la extensión de la vida útil de los equipos, lo que se traduce en un diseño orientado a la durabilidad, la facilidad de mantenimiento y la posibilidad de actualización.

La política de JEMA promueve el desarrollo de equipos reparables, facilitando el acceso a repuestos y asegurando un soporte técnico adecuado. Además, se contempla un programa específico para el reemplazo de elementos críticos, lo que permite mantener la funcionalidad y el rendimiento de los equipos durante más tiempo, reduciendo así la necesidad de sustituciones completas y favoreciendo una economía más circular.

Huella Ambiental de organización

JEMA se sometió a un análisis de su huella ambiental de organización del año 2023. Con este análisis se determinaron una serie de propuestas para poder mejorar el desempeño ambiental de la empresa, entre ellas se recomienda la reducción de emisiones y compensación de CO2, la utilización de material reciclado y promover buenos hábitos entre los empleados.

Este cálculo de huella ambiental de organización afecta a proveedores y clientes.

Este documento está disponible públicamente bajo petición

Iniciativa para mejorar la seguridad de los productos

Se han implantado iniciativas para mejorar la seguridad de los productos, como certificaciones y normas de seguridad para garantizar a todo el personal involucrado, tanto trabajadores como clientes, unos niveles de seguridad adecuados. Esta iniciativa repercute en los clientes.

Políticas existentes:

Política Integrada de Gestión

La política de gestión está basada en los requisitos medioambientales de la norma UNE EN ISO 14001 junto con las UNE EN ISO 9001 y 45001, certificaciones que ya posee la organización. El objetivo de esta política integrada de gestión es dar a conocer públicamente el compromiso de JEMA con la innovación, los clientes, la eficiencia en sus procesos, la seguridad en el trabajo de sus empleados, la prevención de la contaminación y mitigación del cambio climático.

En relación con el consumo de recursos, la política integrada de gestión tiene como objetivo la reducción del consumo de recursos y de la generación de residuos.

El Director General es el responsable de su implementación y la información está disponible públicamente.

Iniciativas futuras:

Incorporación de materiales reciclados en el embalaje de los productos

En el próximo año se prevé incorporar material reciclado en el embalaje de los productos para así reducir el consumo de materias primas y mejorar el desempeño en sostenibilidad. El objetivo marcado es lograr que los embalajes contengan un 25% de materiales reciclados (cartón y plástico) para 2027.

La responsabilidad de la implementación recae en la Responsable de Medioambiente

Cálculo de la huella ambiental de productos

En el próximo año se prevé realizar el cálculo de huella ambiental del IFX8/IBX8, el nuevo inversor fotovoltaico, o cargador de baterías de la serie X8.

La responsabilidad de la implementación recae en la Responsable de Medioambiente



Personal propio

Prácticas e iniciativas existentes:

Medidas de conciliación familiar

El personal propio de JEMA disfruta de medidas de conciliación familiar como son la posibilidad de reducción de jornada o la flexibilidad horaria en entrada y salida al puesto de trabajo. En concreto, se permite la entrada entre las 8h y las 9h de la mañana y la salida entre las 17h y las 18h.

El calendario laboral incluye, además de las vacaciones estipuladas por ley, una semana de cierre del centro productivo durante las navidades. Asimismo, se contempla la inclusión de los días de puente correspondientes a los festivos que caen cerca de los fines de semana.

Protocolo de prevención e intervención frente al acoso laboral

JEMA dispone de un protocolo para la prevención e intervención frente a acoso laboral. El acoso laboral supone un atentado al derecho a la integridad física y moral, la consideración debida a la dignidad e intimidad y honor de las personas y la igualdad de trato, y en consecuencia JEMA se compromete a garantizar los derechos de sus trabajadores adoptando las medidas necesarias. El protocolo es de acceso público para el personal propio de la empresa.

Plan de Igualdad

JEMA dispone de un plan de igualdad elaborado en el año 2021 y que está actualmente en revisión, el cual tiene como finalidad eliminar y corregir cualquier tipo de desigualdad o discriminación por razón de sexo que pueda darse en la empresa. El plan de igualdad es de acceso público para el personal propio de la empresa.

Formación del personal propio

Teniendo como reto "Dotar a las personas de las competencias necesarias acorde con la evolución del negocio", anualmente se establece un plan formativo que abarca las necesidades que se van generando en diferentes áreas de interés.

Atracción y retención de talento

Para la atracción de talento, JEMA dispone de varias iniciativas que ayudan a tener acceso a perfiles profesionales formados que puedan ser interesantes para el proyecto empresarial. Por un lado, JEMA colabora con centros de formación para facilitar la realización de prácticas profesionales de alumnos de ciclos formativos. Por otro lado, JEMA realiza jornadas de puertas abiertas para que estudiantes puedan conocer la empresa y les resulte atractiva para su futuro desarrollo profesional. Finalmente, JEMA también participa en los foros de empleo organizados por las universidades del entorno cercano como Tecnum, Mondragon Unibertsitatea y la Universidad del País Vasco (EHU).

Inclusión sociolaboral de personas con discapacidad

Para promover la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad y en riesgo de exclusión, JEMA no solo cumple con el cupo legal de integración, incorporando en su plantilla a personas con discapacidad, sino que también refuerza este compromiso a través de la colaboración con Centros Especiales de Empleo (CEE).

En este marco, mantiene un acuerdo con la empresa Goroldi, del grupo Gureak, que trabaja con personas con discapacidad física y/o mental y realiza el mantenimiento de jardinería en nuestras instalaciones. Asimismo, colaboramos con Lantegi Batuak, también CEE, al que se subcontratan trabajos de montaje, contribuyendo así a generar empleo adaptado y de calidad. Estas acciones reflejan nuestro compromiso activo con la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Políticas existentes:

Política Integrada de Gestión

La política de gestión está basada en los requisitos de la norma UNE EN ISO 45001 junto con las UNE EN ISO 9001 y 14001, certificaciones que ya posee la organización. El objetivo de esta política integrada de gestión es dar a conocer públicamente el compromiso de JEMA con la innovación, los clientes, la eficiencia en sus procesos, la seguridad en el trabajo de sus empleados, la prevención de la contaminación y mitigación del cambio climático. Esta política en cuanto a sus empleados tiene como objetivo proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables con el fin de prevenir lesiones y deterioro de la salud, y proporcionar motivación y formación adecuada a los trabajadores.

El Director General es el responsable de su implementación y la información está disponible públicamente.

Iniciativas futuras:

Formación en sostenibilidad

En JEMA apostamos por el desarrollo continuo de las personas. Además de la formación técnica, para la cual se diseña anualmente un plan específico orientado a mejorar las capacidades y competencias del equipo, también impulsamos la formación en sostenibilidad. Esta formación busca incorporar la sostenibilidad como un elemento diferenciador en el desarrollo y ciclo de vida de nuestros productos y servicios, alineando así el crecimiento profesional con nuestros valores corporativos y compromiso con el entorno.

El Responsable de medio ambiente y prevención es el que gestiona su implementación.

Mejora en la comunicación sobre sostenibilidad

Se implementará una nueva estrategia de comunicación interna centrada en la sostenibilidad, que incluirá el envío periódico de una newsletter con información específica sobre este ámbito. Además, se incorporarán píldoras informativas que ayuden a reforzar la coherencia entre las políticas, las acciones y el día a día de la organización, fomentando así una cultura compartida y alineada con nuestros compromisos en sostenibilidad. La responsabilidad de este seguimiento e implementación recae en el departamento de comunicación.

Incremento del esfuerzo por la inclusión de personas con discapacidad

Además de la integración de personas con discapacidad en nuestra plantilla, se prevé un aumento en la colaboración con Centros Especiales de Empleo (CEE), con el objetivo de favorecer la inclusión sociolaboral de personas con diferentes capacidades. Esta iniciativa refuerza nuestro compromiso con la diversidad, la igualdad de oportunidades y la construcción de un entorno laboral más inclusivo.

La responsabilidad de esta iniciativa recae en Dirección General.



Trabajadores de la cadena de valor

Prácticas e iniciativas existentes:

Relación con proveedores locales

En JEMA, valoramos especialmente nuestra relación con los proveedores locales, promoviendo una colaboración estrecha con ellos. Este enfoque nos permite compartir conocimientos, experiencia, tecnología y recursos, lo que fortalece nuestra cadena de suministro. Además, esta práctica es fundamental para ofrecer el valor diferencial de JEMA: flexibilidad y diseño personalizado para satisfacer las necesidades específicas de nuestros clientes.

La responsabilidad de este seguimiento recae en Dpto. Compras

Políticas existentes:

Compromiso de Responsabilidad Social y Medioambiental de los proveedores

Existe un documento de compromiso de responsabilidad social y medioambiental específico para proveedores que establece los principios éticos de obligado cumplimiento para los proveedores. En ese compromiso se especifica que los proveedores deben asumir los 10 principios del pacto mundial de la ONU, un trato igualitario y justo a sus trabajadores y asegurarles condiciones laborales y retribución justa, asumir cercanía con la sociedad que le rodea, compromiso de escucha a sus clientes, deber de consumo energético y de materias responsable junto con reducción de emisiones GEI, y finalmente, comprometerse con la transparencia y el buen gobierno. Esta práctica tiene relación con el proveedor.

La responsabilidad de este seguimiento recae en Dpto. Compras y la información está disponible públicamente bajo petición.

Iniciativas futuras:

Incorporación de criterios de sostenibilidad en las auditorías a proveedores

En la documentación que se utiliza para la realización de auditorías a proveedores se prevé incluir criterios de sostenibilidad para poder analizar el desempeño en sostenibilidad de los proveedores y reflejar así nuestro compromiso en la cadena de valor.

La responsabilidad de la implementación recae en la Responsable de Medioambiente.



Colectivos afectados

Prácticas e iniciativas existentes:

Colaboración con asociaciones y actividades

Anualmente el grupo IRIZAR colabora económicamente con actividades sin ánimo de lucro organizadas con asociaciones relacionadas con sostenibilidad: organizaciones empresariales del sector y del entorno, colaborando en actividades culturales y educativas.

Iniciativas futuras:

Dar altavoz a los empleados a través de la newsletter

Se destinará un espacio en la newsletter para que los trabajadores que lleven a cabo iniciativas de voluntariado en los ámbitos social y medioambiental fuera de la empresa puedan compartirlas con el resto de la organización. De esta manera, JEMA colaborará activamente en la difusión de estas iniciativas.

La responsabilidad de la implementación recae en la responsable de comunicación interna.



Consumidor final

Prácticas e iniciativas existentes vinculadas a cliente

Complicidad con el cliente

Dentro del compromiso con la satisfacción del cliente, sus necesidades son escuchadas e integradas en los procesos internos desde la fase de diseño hasta la de fase de O&M.

Co-desarrollo de soluciones con el cliente

En JEMA, entendemos que la mejor forma de aportar valor es trabajando de forma colaborativa con nuestros clientes. Dentro de los límites técnicos y operativos existentes, impulsamos un modelo de co-desarrollo, donde cliente y equipo técnico trabajan conjuntamente en la definición y mejora de productos y soluciones. Esta colaboración nos permite adaptar el diseño y las funcionalidades a las necesidades reales de cada proyecto, fomentando la innovación práctica y centrada en el usuario final.

Este enfoque no solo mejora la calidad del producto entregado, sino que refuerza la relación con el cliente, quien se siente parte del proceso y ve reflejadas sus prioridades en el resultado final.

Visitas de proximidad: escuchar desde el terreno

Nuestra estrategia de cercanía al cliente se materializa en visitas periódicas realizadas por los equipos comerciales y los gestores de proyecto. Estas visitas no tienen únicamente un carácter comercial, sino que son espacios de escucha activa, observación directa y comprensión profunda de las necesidades del cliente en su propio entorno.

La información recogida durante estas visitas se traslada internamente a los equipos técnicos y de desarrollo, permitiendo una toma de decisiones ágil y bien fundamentada. Este flujo constante de comunicación fortalece el vínculo cliente-empresa y garantiza que las soluciones ofrecidas estén alineadas con los retos y expectativas reales del mercado.

Políticas existentes:

Política Integrada de Gestión

La política de gestión está basada en los requisitos de calidad de la norma UNE EN ISO 9001 junto con las UNE EN ISO 14001 y 45001, certificaciones que ya posee la organización. El objetivo de esta política integrada de gestión es dar a conocer públicamente el compromiso de JEMA con la innovación, los clientes, la eficiencia en sus procesos, la seguridad en el trabajo de sus empleados, la prevención de la contaminación y mitigación del cambio climático.

En relación con el cliente, la política integrada de gestión tiene como objetivo conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, estableciendo las medidas adecuadas para mejorar continuamente la calidad de nuestros productos y servicios.

El director general es el responsable de su implementación y la información está disponible públicamente.

Iniciativas futuras:

Servicio de postventa

Como parte de nuestra estrategia de mejora continua en la atención al cliente, JEMA tiene previsto implementar un sistema integral de Helpdesk que permita gestionar de forma más eficiente la comunicación y el seguimiento de incidencias en campo. Esta herramienta facilitará la trazabilidad de las solicitudes, la priorización de intervenciones y una respuesta más ágil y estructurada, reforzando así la satisfacción del cliente y la transparencia en la gestión postventa.

El objetivo es centralizar la información técnica, mejorar la coordinación interna y ofrecer al cliente una experiencia de soporte clara, accesible y profesional, alineada con los estándares de excelencia de la compañía.



Conducta empresarial

Prácticas existentes

Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

Esta política establece los principios éticos para llevar a cabo las actividades comerciales de JEMA con honestidad e integridad, y en pleno cumplimiento de las leyes y regulaciones establecidas en las jurisdicciones en que JEMA conduce sus negocios. Dentro de esta política, se especifica el código de conducta ético, que detalla responsabilidades sobre soborno y extorsión, la integridad de las relaciones con las partes interesadas y actuar ante incidentes graves sobre el medioambiente y sobre la salud y seguridad de los trabajadores propios o de la cadena de valor.

El Director General es responsable de su implementación y el documento está disponible internamente para los trabajadores, así como externamente bajo solicitud.

Código Ético

Este código ético recoge el compromiso de JEMA de actuar conforme a unos valores que garanticen un comportamiento responsable y con absoluto respeto a la legalidad vigente, en todas las relaciones de la compañía, con sus propios empleados, con sus clientes, con sus proveedores, con sus accionistas y con la sociedad en general.

El Director General es responsable de su implementación y el documento está disponible internamente para los trabajadores, así como externamente bajo solicitud.

Iniciativas futuras

Implantación de un canal de denuncia para los trabajadores

Se está desarrollando la implantación de un canal de denuncias para los trabajadores de la empresa. Para realizar la denuncia se accederá a una pestaña en la web de JEMA que redirecciona a otra web externa que recogerá la denuncia y garantizará el anonimato del denunciante.

Responsable de implementación: Dpto. IT

A continuación, se reproduce la política de gestión de JEMA, publicada en su web, la cual está presentada por la Dirección General, e incluye las necesidades y expectativas de clientes y partes interesadas:



JEMA ENERGY, S.A. es una organización con más de 70 años de experiencia en el sector de la energía. Nos dedicamos al diseño y desarrollo de soluciones de ingeniería de base eléctrica y electrónica para diversos sectores (energía, telecomunicación, transporte, industria). Nuestros procesos incluyen el diseño, producción y servicio postventa de sistemas de potencia, soluciones en energías renovables y de sistemas electrónicos de control.

Desde la dirección se ha promovido integrar un sistema de gestión que cumpla con los requisitos de las normas UNE EN ISO 9001, UNE EN ISO 14001 y UNE EN ISO 45001 y con las necesidades y expectativas de nuestros clientes y partes interesadas.

El sistema de gestión nos ayuda a alcanzar nuestros objetivos de manera más eficiente y efectiva.

Objetivos que se sustentan en los siguientes compromisos:

- Conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, estableciendo las medidas adecuadas para mejorar continuamente la calidad de nuestros productos y servicios.
- Investigar para el desarrollo de productos innovadores, sostenibles.
- Renovar y modernizar las tecnologías del proceso de producción y postventa.
- Diseño, desarrollo y fabricación de productos de absoluta fiabilidad y seguros en su uso.
- Conocer y cumplir la legislación aplicable a nuestros productos, procesos y servicios.
- Promover el diseño y la adaptación de las instalaciones y equipos de trabajo a las mejores tecnologías disponibles, consiguiendo procesos más eficaces, entornos de trabajo más seguros y sostenibles, reduciendo o minimizando los riesgos para la SST y el gasto energético.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables con el fin de prevenir lesiones y deterioro de la salud en nuestras instalaciones y en nuestros clientes.
- Prevenir la contaminación, utilizando racionalmente los recursos, reduciendo así los consumos y la generación de residuos.
- Apoyar a la mitigación del cambio climático y al impulso de la economía circular.
- Proporcionar la motivación y formación adecuada a los trabajadores/as y subcontratados/as para el cumplimiento de la política, fomentando su Consulta y participación de los trabajadores.

La Dirección pone en conocimiento de todas las partes interesadas la presente Política Integrada de Gestión, y confía en que toda la Organización comprenda la trascendencia de este documento y lo integre en su día a día.

Lasarte-Oria, 12 de febrero de 2024

Jose Maria de Rio Pisabarro
El Director General

Canales de comunicación interno y externo

Para el año 2025, JEMA pretende impulsar su pacto con la sostenibilidad, comprometiéndose con una nueva política de ESG que incluya una estrategia empresarial alineada con los ODS que se han identificado como materiales y el compromiso de JEMA en el cumplimiento de la política.

1.4 Comités y canales de comunicación

La estructura organizativa de nuestra empresa se apoya en diversos comités que garantizan una gestión participativa, eficiente y alineada con nuestros valores. Cada comité cumple un rol específico dentro de la toma de decisiones, la representación de los trabajadores y la mejora continua en áreas clave como seguridad y salud, igualdad y estrategia empresarial. Estos órganos permiten una comunicación fluida entre los distintos niveles de la organización y fomentan un entorno laboral justo, seguro y colaborativo.

Para asegurar una comunicación clara, accesible y eficaz, contamos con diversos canales tanto internos como externos. Estos medios nos permiten mantener informados a todos los miembros de la organización, facilitar la coordinación de actividades, resolver dudas y recoger sugerencias. Asimismo, fortalecen nuestra relación con clientes, proveedores y otros actores externos, reflejando nuestro compromiso con la transparencia y el diálogo continuo.

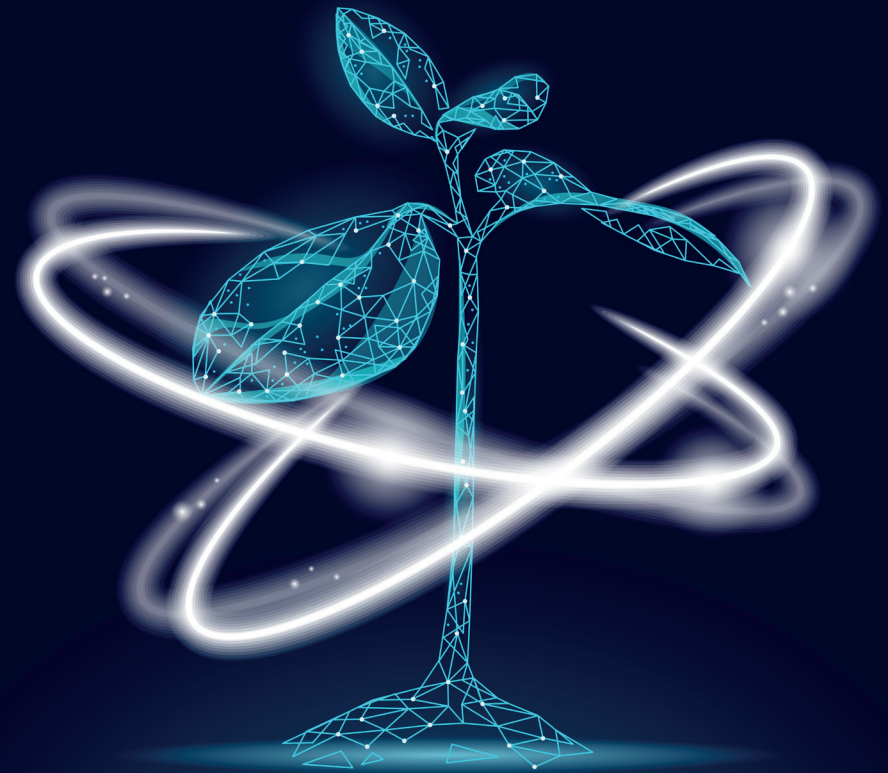
Comités

- > **Comité de Dirección:** toma decisiones estratégicas clave, supervisa el desempeño general de la empresa y coordina las áreas principales para alcanzar los objetivos organizacionales.
- > **Comité de los Trabajadores:** representa a los empleados ante la dirección, defiende sus derechos laborales y participa en la negociación de condiciones de trabajo y convenios colectivos.
- > **Comité de Seguridad y Salud:** evalúa riesgos laborales, propone medidas preventivas y vela por el cumplimiento de normas para proteger la salud y seguridad de los trabajadores.
- > **Comité de Igualdad:** promueve la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, detecta y corrige situaciones de discriminación, y asegura el cumplimiento del plan de igualdad de la empresa.

Canales de comunicación

- > **Newsletter interna y externa:** canal de comunicación segmentado por públicos para compartir noticias corporativas, compromisos ESG, iniciativas sostenibles y buenas prácticas contribuyendo a una imagen corporativa transparente y responsable.
- > **Reuniones departamentales:** espacios de comunicación regular que permiten coordinar tareas, resolver dudas operativas, compartir avances y alinear las acciones del equipo con la estrategia general. Estas reuniones también son clave para recoger la voz de los empleados y fomentar un ambiente colaborativo.
- > **Asamblea anual interna:** evento en el que se presenta un balance del ejercicio anterior, incluyendo resultados económicos, sociales y medioambientales. Es un momento clave para rendir cuentas ante el equipo y fortalecer la confianza interna.
- > **Ferias y conferencias:** Participamos activamente en eventos del sector, tanto a nivel nacional como internacional, lo que nos permite intercambiar conocimientos, presentar nuestras iniciativas responsables y fortalecer nuestras relaciones institucionales. Estos espacios refuerzan nuestro compromiso con la sostenibilidad y la innovación.

2 Información Ambiental



2.1 Energía y emisiones de gases efecto invernadero (GEI)

En la actualidad, el cambio climático es uno de los retos más importantes que enfrenta la sociedad. La transición hacia fuentes de energía más limpias, renovables y eficientes es necesaria para garantizar un futuro sostenible de las empresas. A continuación, se detalla información relacionada con el consumo de energía y las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) de JEMA.

Consumo de energía

El consumo total de energía (MWh) de JEMA Energy para el año 2024 ha sido el siguiente:



	Renovable	No renovable	Total
Electricidad	316.5	238.8	555.3
Combustible	0	29.3	29.3
Total	316.5	268.1	584.6

Emisiones de GEI

En cuanto al cálculo de las emisiones totales de GEI, se debe destacar que para el cálculo de la huella de carbono los límites quedan definidos de acuerdo con los siguientes parámetros:

- > Los límites de la organización se han definido desde el enfoque de control operacional e incluyen la sede situada en Lasarte, donde se realizan las actividades de oficina e ingeniería, almacenamiento, fabricación, montaje y pruebas de equipos de electrónica, de potencia y de control.
- > Esta sede no supone el 100% de la empresa, ya que Jema forma parte del Grupo Irizar.
- > El cálculo de la huella de carbono está presentado siguiendo la ISO 14064.
- > Las categorías 1 y 2 de la huella de carbono de la organización incluye las emisiones directas y las emisiones indirectas asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida.
- > El resto de categorías (3, 4, 5 y 6) incluye las emisiones de los productos y servicios adquiridos por la organización para llevar a cabo su actividad.



Las emisiones totales de GEI (tCO₂e) según categorías han sido las siguientes:

Emisiones de GEI según categoría	t CO ₂ e
Categoría 1	14,0
Categoría 2	109,9
Categoría 3	1.347.066,6
Categoría 4	770,7
Categoría 5	43.403,3
Categoría 6	199,4
Emisiones totales de GEI	1.391.563,9
Volumen de negocio (€)	36.400.117€
Intensidad de GEI	0.038

Objetivos de reducción de GEI y transición climática

La reducción de emisiones puede resultar a la vez un desafío y una oportunidad para una empresa, ya que exige cambios en la estrategia y la operativa de la empresa. Sin embargo, los objetivos de reducción de GEI son una medida importante para una transición sostenible, ya que permiten gestionar el cambio de forma sistemática, controlada y organizada.

La Science Based Targets initiative (SBTi) recomienda un objetivo intersectorial de reducción de emisiones de GEI del -42% para el año 2030 y del -90% para el año 2050 (partiendo de 2020 como año base). El Centro de Resiliencia de Estocolmo también propone una "ley del carbono" que establece pasos concretos para lograr una descarbonización total para 2050 mediante la reducción de las emisiones a la mitad en cada década y un aumento exponencial del uso de energía renovable. Siguiendo esta hoja de ruta, los autores garantizan con una probabilidad del 75%, poder mantener por debajo de los 2 °C el aumento de la temperatura media global con respecto a valores preindustriales, logrando así el objetivo establecido en el acuerdo de París .

JEMA dispone de un plan de reducción de emisiones de GEI que realizó a partir del cálculo de huella de carbono de organización del año 2023. Este plan propone unos objetivos de reducción cuantitativos para el alcance 1 y 2. Para el alcance 3 no se ha establecido un objetivo de reducción cuantitativo debido a varias razones: poco o nulo control operacional de las actividades recogidas en el alcance 3, y que haya un posible cambio en la metodología para el cálculo de ese alcance 3, dando resultados dispares y disminuyendo la comparabilidad con el año de referencia.

El objetivo de reducción de emisiones GEI de alcance 1 y 2 a corto plazo, es pasar de 123.6 toneladas de CO₂e en el año 2023 a 14 toneladas de CO₂e para el año 2025, siendo la reducción de 109.6 toneladas de CO₂e. Este objetivo de reducción de emisiones afecta prácticamente al 100% de las emisiones de alcance 2. A continuación, se especifican las principales acciones de reducción de emisiones de GEI:

- > Instalación de luminaria LED o de bajo consumo.
- > Zonificación de la iluminación.
- > Fomento de prácticas de ahorro energético.
- > Priorización de equipos energéticamente eficientes.
- > Instalación de sistemas automáticos de iluminación.
- > Concienciación ambiental del personal propio sobre ahorro energético.
- > Contratación de electricidad de origen renovable.

JEMA opera en un sector de alto impacto climático, por lo tanto, ha adoptado un Plan de reducción de Huella de Carbono. En este plan realizado el año 2024 se ha establecido como objetivo una reducción de la emisión de GEI de alcance 1 y 2 de un 88.7% con respecto al año 2023, lo que se traduce en una reducción de 109,6 toneladas de CO₂.

2.2 Contaminación del aire, el agua y el suelo

El control de la contaminación del aire, agua y suelo es indispensable para poder gestionar su impacto y así abordar el problema de la contaminación ambiental.

A continuación, se desgrena la cantidad de contaminantes que se emiten al aire en sus propias operaciones en el siguiente cuadro:

Contaminante	Emisión (kg)	Medio de liberación
CO2	6.878,8	aire
N2O	0.06	aire
CH4	0.93	aire



JEMA no emite contaminantes ni al agua ni al suelo.

En cuanto a las emisiones contaminantes asociadas a la cadena de valor, tras realizar un análisis con un esfuerzo razonable, sin incurrir en costes indebidos y ante la ausencia de datos directos, se han identificado las entidades que forman parte de la cadena de valor pero no se han podido determinar datos de contaminación por lo que no es posible su cuantificación.

2.3 Biodiversidad

La biodiversidad actúa como un amortiguador frente a perturbaciones ambientales, por lo que una empresa comprometida con su conservación adopta una mayor resiliencia operativa.

Zonas sensibles a la biodiversidad

Se tiene en cuenta la posible afección a zonas sensibles a la biodiversidad, tanto de forma directa (ocupación directa) como por proximidad (solapado o adyacente) a la misma.

Tienen la consideración de zonas sensibles:

- > Red de áreas protegidas Natura 2000
- > Áreas que declaradas Patrimonio Mundial de la UNESCO
- > Áreas Clave para la Biodiversidad ('KBA'),
- > Otras áreas designadas como protegidas por parte de las autoridades

En el caso de la sede de JEMA en Lasarte, Guipúzcoa, no se aprecia afección a espacios protegidos por instrumentos internacionales (UNESCO, RED NATURA 2000, Convenios internacionales...) o catalogados como protegidos por instrumentos nacionales o figuras propias de la comunidad autónoma del País Vasco de forma directa.

A destacar únicamente la proximidad de un hábitat de interés comunitario, con un estado de conservación malo. Este tipo de espacios se catalogan como tales como paso previo a su potencial inclusión en la red natura 2000. Se trata de una franja de bosque de ribera a la orilla del río Oria.

Resumen de las zonas sensibles a la biodiversidad en el entorno de la sede de JEMA en Lasarte.

Ubicación: Jema Lasarte

Superficie de 0.53 ha

Zona sensible de biodiversidad: Hábitat de interés comunitario 91E0*

Localización próxima a zona sensible a la biodiversidad: 40 m



Uso de la tierra

En el siguiente apartado se reportan el uso de la tierra, según las categorías que se definen a continuación:

> **Superficie sellada:** donde el suelo ha sido cubierto (carreteras, edificios, aparcamientos), haciéndolo impermeable y provocando un impacto en el medio ambiente.

> **Superficie orientada según la naturaleza, en la propia ubicación o fuera de ella:** áreas diseñadas, adaptadas o gestionadas para promover la biodiversidad (pueden incluir techos, fachadas, sistemas de drenaje de agua, u otros elementos diseñados para promover la biodiversidad).



Tipo uso de la tierra	Superficie (ha/m2)		
	Año previo (2023)	Año reporte (2024)	% cambio
Total superficie sellada	0.53 ha	0.53 ha	0%
Total superficie orientada según la naturaleza en el emplazamiento	0	0	0%
Total superficie orientada según la naturaleza fuera del emplazamiento	0	0	0%

En cuanto a los impactos sobre la biodiversidad asociadas a la cadena de valor, se ha realizado un análisis con un esfuerzo razonable, sin incurrir en costes indebidos y ante la ausencia de datos directos, al igual que en el apartado anterior se han identificado las entidades que forman parte de la cadena de valor pero no se han podido determinar datos específicos por lo que no es posible su cuantificación.

2.4 Agua

El agua es un recurso esencial y su gestión es una herramienta fundamental para reducir su consumo, aumentando la competitividad de la empresa y asegurando su sostenibilidad.

En este apartado se diferencia entre dos parámetros, la extracción total de agua, es decir, la cantidad de agua extraída dentro de la organización y que a posteriori se devuelve íntegramente a los sistemas de alcantarillado o sistemas naturales como ríos, lago, etc.

Por otro lado, el consumo de agua se define como la extracción de agua que no se devuelve a la red de alcantarillado o sistemas naturales, ya que está relacionada con procesos de evaporación de esa agua (en procesos con energía térmica), la incorporación al producto (producción de alimentos) o agua para riego (en industria agrícola o para regar instalaciones de la empresa).

La empresa se abastece únicamente de agua de red.

En el caso de JEMA no existe consumo de agua en el proceso productivo, por lo que se informa solamente de la extracción total de agua para uso sanitario. El emplazamiento de JEMA no se encuentra ubicado en un área con alto estrés hídrico.

EXTRACCIÓN DE AGUA EN JEMA

1.031 m³

2.5 Uso de recursos, economía circular y gestión de residuos

La economía circular busca reducir el impacto ambiental y promover la sostenibilidad a través del uso eficiente de los recursos. La circularidad implica minimizar los residuos que genera una empresa y gestionarlos de forma adecuada incrementando así el impacto positivo de la organización en el medio ambiente y la sociedad.

2.5.1 Economía Circular

La empresa aplica los siguientes principios de economía circular de la siguiente manera:

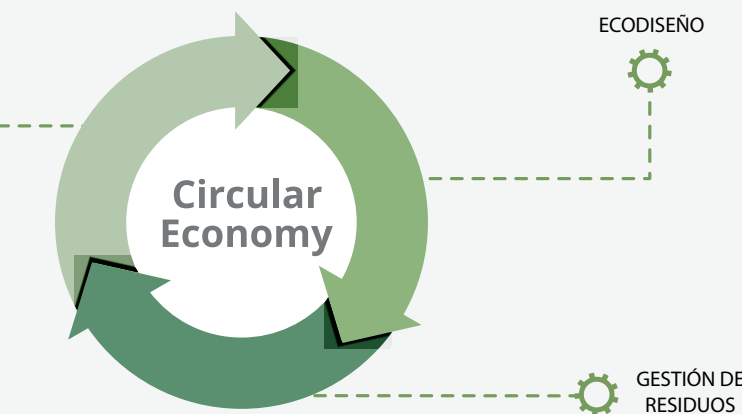
ELIMINACIÓN DE RESIDUOS Y CONTAMINACIÓN:

Aplicación de criterios de ecodiseño en la fabricación de sus productos, para convertirlos en más eficientes energéticamente.

En la gestión de los residuos que se generan en sus instalaciones, JEMA sigue la jerarquía marcada por la normativa estatal de residuos (Ley 7/2002). Siguiendo esa jerarquía se toman medidas para prevenir y minimizar los residuos que se generan y reutilizando aquellos materiales o componentes que permiten su reutilización o reparación.

Durante el proceso de fabricación se reciclan todos aquellos residuos generadores, tanto peligrosos como no peligrosos.

Principalmente los residuos no peligrosos, mayoritariamente son residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y baterías que son gestionados a través de un gestor autorizado que los valoriza.



CIRCULACIÓN DE PRODUCTOS Y MATERIALES:

Principalmente la composición de los equipos de JEMA es metálica por los armarios y otros componentes metálicos que conforman los equipos, componentes electrónicos y material plástico, esta composición y diseño de los equipos permite que puedan valorizarse en un mayor porcentaje.

2.5.2 Gestión de Residuos

A continuación, se detallan las cantidades de residuos peligrosos y no peligrosos generados en toneladas, desagregadas según la destinación: reciclaje/reutilización y eliminación.

	Residuos destinados a reciclaje o reutilización (t)	Residuos destinados a eliminación (t)	Residuos totales (t)
R. no peligrosos	52.0	1.2	53.2
R. peligrosos	3.8	0	3.8

2.6 Riesgos climáticos

El efecto del cambio climático sobre una empresa puede provocar la aparición de peligros climáticos los cuales desencadenan riesgos físicos y riesgos de transición que amenazan la entidad y que desembocan en riesgos financieros como son el riesgo de crédito, de mercado, de suscripción, de operación y riesgo de liquidez.

Los peligros climáticos se pueden clasificar en agudos, que surgen de eventos particulares (como sequías, inundaciones, precipitaciones extremas e incendios forestales), y peligros crónicos (como cambios de temperatura, aumento del nivel del mar y erosión del suelo), que surgen de cambios a más largo plazo en el clima (Reglamento Delegado 2021/2139 de la Comisión).

Los riesgos físicos climáticos están relacionados con los peligros climáticos, la exposición de los activos y actividades de la empresa a estos peligros y la sensibilidad de la empresa a los mismos. Esto se traduce en daños en la infraestructura, interrumpir el aprovisionamiento o afecciones en la producción.

Por otro lado, los riesgos de transición tienen que ver con la adaptación a esta nueva situación que pueden afectar negativamente a la empresa y que corresponden a normas y regulaciones, adaptaciones tecnológicas e imagen reputacional de la empresa. La transformación necesaria para cumplir con esta normativa puede ser compleja y repercutir en la entidad.

Los peligros climáticos y de transición a los que está expuesta la empresa corresponden al efecto de las inundaciones de origen fluvial y que pueden desencadenarse por fenómenos extremos de precipitación.

Debido a la proximidad de las instalaciones al cauce del río Oria, esta ocupa una zona delimitada como Áreas con Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSI). Para inundaciones con periodo de retorno de 10 años, no existe apenas riesgo de inundación. Sin embargo, para episodios con periodos de inundación de 100 y 500 años sí que se aprecia un riesgo mayor. Las estimaciones apuntan a afectaciones de más del 90% de las instalaciones con alturas en el nivel del agua de entre 0.25 y 1 m, para inundaciones con periodos de retorno de 100 años. En consecuencia, para episodios con periodos de retorno de 500 años, las inundaciones afectarían el 100% de las instalaciones con una altura del nivel del agua alrededor de los 2 metros.



Esta información se ha extraído del visor geoeuskadi del Gobierno Vasco, atendiendo a la capa de inundabilidad para la CAPV. Los fenómenos meteorológicos que desencadenan inundaciones con este periodo de retorno pueden acentuar su frecuencia y fuerza debido al efecto del cambio climático.

La previsión de este riesgo y su impacto en todo el entorno no permite a JEMA tomar acciones a título particular, por lo que se mantiene vigilante a las medidas que la administración con competencias pueda tomar a nivel global en las zonas inundables cercanas a los cauces.



3 Información Social

3.1 Características generales del personal propio

La "sostenibilidad de las personas" consiste en aunar las responsabilidades que tienen las empresas para lograr la sostenibilidad corporativa y el compromiso de los empleados. La inclusión de diversidad en el propio personal garantiza una variedad de habilidades y experiencias que repercuten en la productividad y la innovación de la empresa.

En la siguiente tabla se detallan el número total de empleados como personal propio o equivalente a tiempo completo según el tipo de contrato:

Tipo de contrato	Nº de empleados 2024
Contrato temporal	17
Contrato indefinido	149
Total empleados	166

A continuación, se detalla el número de empleados como personal propio según género:

Género	Nº de empleados 2024	Porcentaje 2024
Femenino	26	15,66%
Masculino	140	84,34%
Total empleados	166	100%

A continuación, se detalla la información del número de empleados por países:

País (contrato de trabajo)	Nº de empleados 2024
España	166
Total empleados	166

La tasa de rotación del personal para el periodo 2024 corresponde al 12,3%.

La proporción de mujeres respecto a hombres en el nivel de gestión para el periodo de presentación del informe es de 29%, es decir por cada mujer en niveles de gestión hay casi 3 hombres.

A continuación, se detalla el número de trabajadores autónomos sin personal que trabajan exclusivamente para la empresa, y los trabajadores temporales proporcionados por empresas de "actividades de empleo".

	2024
Total autónomos sin personal que trabajan exclusivamente para la empresa	0
Total trabajadores temporales proporcionados por empresas de "actividades de empleo"	0

3.2 Salud y Seguridad Laboral del personal propio

Mantener la salud y seguridad de las personas es un valor fundamental en las empresas. Un entorno de trabajo seguro y saludable para los trabajadores tiene un impacto positivo en la competitividad y reputación de una empresa. El número de horas trabajadas durante el año 2024 han sido 1.732.

A continuación, se detallan el número y la tasa de accidentes laborales registrable, en el periodo del informe:

	2024
Nº total de accidentes laborales	10
Tasa de accidentes laborales registrables	6.8

A continuación, se detalla el número de muertes como resultado de lesiones y enfermedades laborales para el año 2024:

	2024
Relacionadas con lesiones laborales	0
Relacionadas con enfermedades laborales	0

En el año 2024 se han perdido 75 días por bajas debidas a lesiones, enfermedades o muertes relacionadas con el trabajo.

3.3 Políticas y procesos en materia de DDHH del personal propio

Las empresas tienen un papel importante en la protección de los derechos humanos donde desarrollan sus actividades, impactando de forma positiva en la sociedad que le rodea. JEMA dispone de dos documentos específicos donde se plasma su firme compromiso con el respeto de los derechos humanos.

Por un lado, dispone de un Código Ético, el cual sirva de hoja de ruta y de actuación diaria en base a los principios fundamentales de los Derechos Humanos, Normas Laborales, Medioambiente y Anticorrupción. En él se especifica el compromiso de JEMA con el respeto a los derechos humanos, haciendo hincapié en el rechazo al trabajo infantil y el trato sin discriminación por razón de ningún tipo a sus empleados.

Por otro lado, JEMA tiene publicada una Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en la que asume un compromiso firme con el respeto de los derechos humanos, abarcando y rechazando frontalmente el trabajo infantil, el trabajo forzoso, el tráfico de seres humanos, la discriminación por razones de ningún tipo, además de su compromiso con el buen gobierno y la transparencia.

Actualmente el mecanismo de quejas que existe es a través de los representantes de los trabajadores a nivel departamental.

3.4 Incidentes negativos graves contra los DDHH

Tal y como recoge el Código Ético y la Política RSC, la transparencia es un valor primordial con el que JEMA está comprometida e impregna la divulgación de toda la información que publica.

Actualmente, JEMA no tiene incidentes confirmados dentro del personal propio que esté relacionado con el trabajo infantil, el trabajo forzoso, el tráfico de personas o la discriminación. JEMA no tiene conocimiento de ningún incidente confirmado que afecte a los trabajadores de la cadena de valor, colectivos afectados o clientes finales.

3.5 Remuneración, negociación colectiva y formativa del personal propio

La igualdad salarial, la protección por convenios colectivos y la capacitación del personal propio satisfacen las demandas de la sostenibilidad social, siendo responsables de la productividad y reputación de la empresa.

Los programas de formación pueden ayudar a los trabajadores a desarrollar habilidades y conocimientos, permitiéndoles satisfacer las demandas de una fuerza laboral sostenible.

En JEMA, todos los empleados reciben un salario igual o superior al salario mínimo interprofesional que marca la legislación española. La brecha salarial entre hombres y mujeres en la empresa actualmente se encuentra en -4.4% a favor de las mujeres. El porcentaje de empleados beneficiados por convenios colectivos laborales es del 100%.

El promedio de horas anuales de formación por empleado es de 9.5, y desglosado por género es el siguiente:

	2024
Hombres	10.3
Mujeres	5.3



4 Información de Gobernanza

4.1 Incidentes, condenas y multas por incumplimientos legales

Corrupción y soborno

Durante el año 2024 no ha habido ningún incidente de corrupción confirmado y no se han recibido condenas ni multas por el incumplimiento de leyes contra la corrupción y el soborno.

Seguridad de la información

A nivel de seguridad de la información tampoco se ha contabilizado ningún incidente confirmado.

4.2 Ratio de diversidad de género en el órgano de gobierno

El órgano de gobierno es el consejo de administración que actualmente está integrado por 0 mujeres y 5 hombres. Por lo tanto, la proporción de diversidad de género es de 0%.





5 Sobre este informe

El presente documento se ha elaborado teniendo en cuenta las últimas actualizaciones en materia de reportes de sostenibilidad. Las PYMEs no cotizadas no tienen obligatoriedad en la presentación de información sobre sostenibilidad, pero pueden hacerlo de forma voluntaria. En ese caso, es de aplicación la norma voluntaria de información en sostenibilidad para PYMES no cotizadas titulada *VSME Standard* publicada por EFRAG en diciembre de 2024.

Dicha norma voluntaria pretende apoyar a las pequeñas y medianas empresas que quedan fuera del ámbito de aplicación de la Directiva sobre información social corporativa (CSRD), pero que, de forma voluntaria, se comprometen a proporcionar información en materia de sostenibilidad. Así, es coherente con las Normas Europeas de Información en Sostenibilidad (NEIS) para las grandes empresas, pero con requisitos proporcionados a cada tipología de empresa.

Atendiendo a las características de la empresa, en cuanto a balance total, volumen de negocio neto y número medio de empleados, según se define en el artículo 3 de la Directiva 2013/34/UE, Jema Energy se clasifica como mediana empresa, y por tanto se divulga en el presente documento la información recogida en el módulo básico junto con el módulo completo de dicha norma voluntaria para PYMES no cotizadas.

La empresa no ha omitido ningún requisito de información que esté relacionada con información clasificada o sensible.

El presente informe de sostenibilidad se ha elaborado de forma individual para Jema Energy (en adelante JEMA), cumpliendo así distintos objetivos, tales como:

- > Proporcionar información en materia de sostenibilidad para el Grupo Irizar, al que pertenece la empresa desde 2009, necesaria para la elaboración de la memoria no financiera del grupo.
- > Proporcionar información para bancos e inversores, ayudando así a la propia empresa o al grupo a acceder a financiación.
- > Mejorar la gestión de los problemas de sostenibilidad a los que se enfrentan, es decir, los desafíos medioambientales y sociales como la contaminación, la salud y la seguridad de los trabajadores
- > Contribuir a una economía más sostenible e inclusiva

6 Resumen de indicadores



Medioambiente

Elemento material	Descripción	2024	2023	2022	2021
Energía	Consumo total de electricidad anual (MWh) • Renovable • No renovable	555.3 316.5 238.8	405.8 231.3 174.5	423.5 203.3 220.2	643.3 280.5 362.8
	Consumo total de combustible anual (MWh) • Renovable • No renovable	29.3 0 29.3	1.7 0 1.7	ND	ND
Emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	Emisiones brutas GEI de alcance 1 (t CO2e)	14	8.6	0	0
	Emisiones brutas GEI de alcance 2 (t CO2e)	109.9	170.6	114.3	0
	Emisiones brutas GEI de alcance 3 (t CO2e)	1.391.439,6	4.8040,7	ND	ND
	Intensidad de GEI	0.038	ND	ND	ND
Agua	Extracción total de agua (m3)	1.031	512	700	606
Generación de Residuos	Cantidad total Residuos Peligrosos (t)	3.8	4.3	4.0	1.3
	Cantidad total Residuos No Peligrosos (t)	53.2	37.7	8.9	1.6

Social

Elemento material	Descripción	2024	2023	2022	2021
Personal propio	Nº total de empleados de personal propio	166	166	148	145
	Distribución empleados por tipo de contrato: Indefinido / Temporal	149 / 17	148 / 18	142 / 6	136 / 9
	Nº de trabajadores autónomos / Nº de trabajadores ETT	0 / 0	0 / 0	0 / 0	0 / 0
	Distribución de empleados por género	144 hombres 27 mujeres	138 hombres 28 mujeres	121 hombres 28 mujeres	122 hombres 27 mujeres
	Proporción de mujeres respecto a hombres en nivel de gestión	0.29	0.29	0.29	0.29
	Tasa de rotación	12.3%	10.1%	10.7%	9.7%
Seguridad y Salud Laboral	Nº total de accidentes laborales	10	9	7	6
	Tasa total de accidentes	6.8	6.1	5.4	4.8
	Nº total de muertes (por lesión o enfermedad laboral)	0	0	0	0
Remuneración, negociación colectiva y formación	Brecha salarial entre hombres y mujeres	ND	ND	ND	-4.4
	% de empleados amparados por convenio colectivo	100%	100%	100%	100%
	Promedio anual de horas de formación por empleado según género	10.3 Hombres 5.3 Mujeres	11.7 Hombres 3.7 Mujeres	ND	ND

Gobernanza

Elemento material	Descripción	2024	2023	2022	2021
Anticorrupción y soborno	Nº de condenas y multas recibidas por incumplimiento leyes anticorrupción y soborno	0	0	0	0
Diversidad en órganos de gobierno	Proporción de mujeres en el órgano de gobierno	0	0	0	0



